Fecha:30/09/2008

	_			
	PAGARE	REAJUSTABLE / NO REAJUSTABLE	Nº Cla CPD 59√M Nº GPERACION	
BancoEstado		(CUOTAS IGUALES - TASA FUA)		
		and person to the Artistant and Artistant an	00005262025	
DEBO Y PAGARE a la orden del Banco	del Estado de Chile, en su Ofici	na da STGO, NUNOA		
		The state of the s		
o de STGO, NUNOA				
la contidad 3.	.554.579 tres millones quinie	ntos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y	Ribeve	
(\$ o UF.)				
pescs				
puace.		- 1.1), por concepto de capital que he recibido en p	préstamo.
	(pesos o Unidades de Forn	C. C		
más intereses del 1,62 %	MENSUAL	, a contar del 29 de	Septiembre de 2008 .	
	(mensual o anual)	(Fe	cha de Cursación)	
Si el capital quedare expresado en Uni	dades de Fomento, el pago se el	ectuarà por su equivalente en pesos.		
Forms de Pago. El pago de canital e in	otereses la bará en 058	custos MENSUALES	iguales y sucesivas, venciendo la prime	es de elles
, ecume de Leider El baño de cainte é a	MCICOCO DI REIG BIT - COO	(mensuales, bimestrales, trimestra		ra de etas
. 2	25 2500		V-20/257-51	
el 15 de Dicien	tbrede2006	Las cuotas siguientes, hasta el pago de la última	a, vencerán el día15 del mes corre	spondiente
al servicio pactado. Por excepción, la/s	a) primera(s)000 cuota	s) MENSUALES	. comprenderá(n) solo los intereses deveng	ados en el
ABAUTHALI BARRA ANTONINA BARANTAN	Manual Manual Control	(mensuales, himestrales, trimestrales, et		Juniora uni cir
respectivo período y su monto se limita	erà a ellos.		25	
Lienar sólo si el servicio es mensual, in			7711	
excepcionalmente, por cada año que	dure el prestamo, no habra venci	miento de cuotas en el(los) mes(es) que a contr	uación se indica(n).	
France		D= 140 mms		
Enero		Febrero		- 1
Mes 1		Mes 2	Mos 3	
Cusada alaún mas na manudasa a	of arts and incompanies of the care		ATTRACTORS TO STORY OF STORY	
postergarán hasta el dia habii h	a dia del vendimiento convenido	o el vencimiento correspondiere a dia inf	abil bancario, el vencimiento y el pago de la cada una, salvo la última que	cuota se
107.076	lat oue comprenderán el na	go integro de los intereses devengados y la difer	cada una, savo la unma que	s sera ce
101.019	and this combining and a he	go mægro de nos mitrieses devengados y ra tirer	elicia sera abono a capital.	
tacha de suscripción de este instrum vencido, mediante su cobranza judicia esa nueva convención. Indivisilidad. Esta obligación la contri de la obligación de protesto.	ento y, sin penjulcio de los dem; sl. Convenida una prórroga o ron Bigó con el carácter de indivisible	35 derechos del acreedor, el Banco podrá haci ovación, en caso de incumplimiento devengará y podrá exigirse su cumplimiento total a cualqu	irriento pagaré el interés máximo convencional o er exigible la totalidad de la deuda como si fuer el interés máximo permitido estipular que rija a lera de mis sucesores. Libero al tenedor de este	re de plazo la fecha de documento
instrumento, elegir cualquiera de los d	comuna en que se encuentra la ornicitos consignados en él u otr	Uncina senalada como lugar de pago, sin pequi o en que el Banco tenga Oficina.	cio de lo cual el tenedor podrà, para efectos lega	iles de este
En SANTIA	GO a	29 de Septiemb	E	
		Manager and the contract of th		
		(fecha de suscripción	zer documentoj	
DEUDOR(Suscriptor) PAMELA DE	L CARMEN MONTT CONEJER/	(
R.U.T. 6.876.020 - 8				
Apoderado(s) Sr.(es)				
				157.15
RUT.	The state of the s			
DOMICILIO: Comuna SANTIAGO				
Domination odinging convinced		_Localidad	(cuando sea pertinente)	
Callo PORVENIR	R 1044 DPT 409 P 04		Num/Depto/Ofic.:	
				- 17
	a fecha de emi	sión del presente doc	6.976.020-8, como de	udora
		May By	X	
		YES MOTATO	N .	
		NOTARIO TO	· //	
		Commercial Control of the Control of		